Juéves 6 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs. As.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	[illegible]
Campaña y Provincias	[illegible]
Un ejemplar suelto	[illegible]
» » atrasado	[illegible]
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	[illegible]
Paraguay	[illegible]
Pacífico	[illegible]
Brasil	[illegible]
Europa y Norte América	[illegible]

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL INTENDENTE

CLAMOR DEL PUEBLO

Empezaremos reproduciendo una solicitud presentada ayer por diversos vecinos del Sud, reclamando contra la desidia tradicional del señor Intendente.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1883.

Señor Intendente de la Municipalidad.

Los abajo firmados, vecinos del barrio del Sud de esta ciudad, esponemos:

Que hace muchos años que está proyectada y ordenada la apertura de las calles de Tacuarí, Piedras Chacabuco y Perú desde la calle de Caseros al Sud, obra de utilidad pública que por diversas circunstancias no se ha llevado á efecto hasta ahora.

Terminado el pleito seguido con los señores Gonzalez Moreno, propietario de la quinta que principalmente cierra esas calles, no hay ya motivo para postergar su apertura, que ha llegado á ser por el acrecentamiento de la poblacion, de una necesidad imprescindible. *La libre y cómoda circulacion, las necesidades del comercio, la salubridad pública y el embellicimiento de esta ciudad, reclaman vivamente la ejecucion inmediata de esa obra.*

Los vecinos y el comercio no tienen otras salidas que las calles de Defensa y Buen Orden, siendo preciso hacer grandes rodeos para transportarse á pequeñas distancias. La poblacion no puede estenderse por ese lado, que se encuentra casi desierto. Abiertas las calles, los propietarios de grandes estensiones, las fraccionarán y pronto quedará cubierta de edificios esa parte de la ciudad.

Otras obras exigidas por la comodidad de la poblacion, son la construccion de veredas en la calle de Caseros y los empedrados de la misma calle desde General Hornos hasta Bolívar y de las calles cuya apertura solicitamos, como tambien las de Piedras y Tacuarí desde Garay al Sud. *Actualmente esas calles se encuentran intransitables.*

Los abajo firmados, vecinos á estas calles, estamos dispuestos á contribuir á esas obras y pedimos su mas pronta ejecucion.

En cosecuencia, solicitamos se digne el señor Intendente pasar esta solicitud á la consideracion del Honorable Concejo Municipal y esperamos que, á la brevedad posible, se manden llevar á efecto esas obras.

Saludamos al señor Intendente.

Por *A. Spinetto é hijo, D. Spinetto, Crispin Navarro, Santiago Sayago, A. Cossi, Santiago Ginocchio é hijos, Antonio Bardera, P. A. Lanusse, Porfirio Lopez, Eugénio Piaggio, Timoteo Olivari, A. Blancar, Juan Manuel Martinez, Antonio Canessa,* por *Enrique Jaenisch, Alf. Van Hipsenhwer, C. Landeur, Estéban Elizalde, Domingo Sitico, J. B. Martin, A. V. Hipsenhwer, Juan B. Movigna, Salvador Gargiulo Francisco Martinione, Antonio Echayde, Pascual Ferricio, Jorge A. Ebhayde, Francisco Guarda, Bartolo Costa, Luis I. Goenaga, Juan B. Peirano,* por *Gregorio M. Rodriguez, Antonio Pretille, C. Navarro, Juan Bettini, Manuel Arce, Juan Benito Caldas, Juan Lekenone, Juan Schivo, M. Barrabino, Benedicto Battuonne, Francisco Lopez Seco.*

Despues de la nota anterior, es decir, despues de la voz del pueblo pidiendo menos incuria para tratar cuestiones de importancia tan capital, parece no debiéramos añadir mas datos.

Pero el temporal último ha demostrado que nuestras aseveraciones eran tan verídicas como las exponiamos, y que la poblacion debia sufrir los resultados de la nulidad del funcionario aludido.

Vamos á trascribir un suelto en que nuestro colega *La Prensa*, adhiriéndose á nuestra propaganda demuestra los cuadros tristes á que ha dado lugar la conducta del señor Alvear.

Reproducimos el dato á fin de que no pueda alegarse aumento, por parcialidad en los desastres que la poblacion ha sufrido.

"CATASTROFE ACUSADORA—*La inercia por parte de las autoridades municipales* ha dado márgen á que se produzca un segundo desmoronamiento en la mal construida cloaca que cruza la manzana comprendida entre las calles de Defensa y Balcarce, Chile é Independencia.

Hace algunos años esa manzana era cruzada por un gran zanjon ó *tercero* que llevaba las aguas de las inmediaciones al rio

Uno ó varios particulares, con el deseo de utilizar el terreno pieron autorizacion á la Municipalidad y construyeron la tal cloaca, que por *dos veces en dos años ha causado desgracias* y perjuicios en los bienes de pobres inquilinos.

La primera vez fué el año 1881, y á pesar de lo que entonces se produjo y de lo mucho que se dijo, *la Municipalidad se mostró sorda* y las cosas quedaron como hasta hoy.

Para que el lector se forme una idea de lo que es aquello y pueda comprender con mayor facilidad lo que ayer ha ocurrido, daremos el siguiente dato:

La cloaca tiene mayor anchura en la entrada que en la salida y la parte del techo es de tirantes de madera; sobre estos tirantes han edificado casas poniendo encima los pisos de baldoza.

El fuerte aguacero de ayer, llenó la cloaca, no tuvo suficiente salida y como era lo mas natural revetó, inundando casas y produciendo alarmas y desgracias.

Hemos visitado exprofeso el teatro de los sucesos y allí hemos adquirido de boca misma de los damnificados, los detalles que vamos á narrar.

Eran como las seis y cuarenta de la mañana; habia pasado lo récio del aguacero cuando sintieron una fuerte esplosion y se vieron invadidos por las aguas.

Agustin Gaye, que con su esposa y tres hijos ocupa la casa calle de Chile número 46, se habia ya levantado del lecho y se encontraba á la sazon en el pequeño fondo de la casa.

El ruido lo habia oido en el primer patio, pero cuando miró allí solo vió unas columnas de agua que brotaban del piso del patio y que inundaban ya las habitaciones.

Su primera idea fué salvar sus hijos y corrió hácia el dormitorio donde se encontraban.

El agua que, como decimos, no le permitia ver donde se ponia el pié lo hizo caer entre uno de los agujeros, salvándose milagrosamente y no sin sufrir una herida en el pié que lo tenia imposibilitado de caminar.

Sin embargo, hizo un esfuerzo y fué hácia donde dormian sus hijos cuyo dormitorio estaba cerrado.

Rompió los vidrios de la puerta, luego el postigo y por allí entró.

Con las criaturas en brazos fué á salir á la calle pero la puerta empujada por el agua que llenaba el zaguan no le permitia abrir.

Don Luis Palechi, dueño de una herreria que está en frente, como otros vecinos que habian ido á socorrer á los inundados, los saron de abuella crítica situacion, rompiendo la puerta con un gran martillo.

Igual cosa hicieron con las ventanas para dar salida á las aguas de las habitaciones.

Mientras esto pasaba en esta casa, veamos lo que ocurria en las inmediatas, designadas con los números 52 y 58 de la misma calle.

En la primera, ocupada por varias familias, reventó el patio y las habitaciones que ocupan Petrona Rios y Juan Salvalla.

Este último, al apercibirse de la esposicion bajo su lecho, saltó al suelo justamente alarmado, y, en la precipitacion por abrir la puerta, se lastimó en la cara.

La señora fué sacada por los vecinos, pues en su aturdimiento no atinaba á nada y hubiera allí perecido á no ser el auxilio prestado.

La otra casa, la del número 58, son caballerizas y cocheras de propiedad particular del señor Juan Abella.

Vive tambien allí Angel Coll, encargado del cuidado de los animales.

La cloaca reventó donde se guardaban los carruages.

El porton fué echado abajo por los vecinos para dar salida á las aguas que impedian abrirlo por la fuerza de la corriente.

Las personas dagnificadas son pobres en su generalidad y aun cuando las ropas y objetos perdidos no son de gran valor intrínseco, sin embargo para ellos equivalen á una importante pérdida."

Es altamente vergonzoso para la ciudad de Buenos Aires, tener al frente de su Municipalidad un Intendente de las aptitudes del señor Alvear.

Los paseos lujosos, las macadamizaciones de caminos, útiles solo para el solaz de paseantes, absorven todo su tiempo y sus rentas, y olvidando por completo las obras verdaderamente necesarias y de utilidad práctica.

Hemos demostrado hasta qué punto lleva el señor Alvear sus caprichos y predilecciones, el omiso caso que hace de cuestiones que no le importen un fin particular, sus despilfarros en la renta pública, y sin embargo, aun continúa en sus proyectos incalificables de adornar una determinada parte de la ciudad, mientras en la otra el tránsito se hace imposible y la vida de los habitantes peligra como lo dice *La Prensa*, en los párrafos anteriores.

No sabemos á donde puedan conducirnos las medidas sin tino tomadas por el Intendente, pero lo que sí sabemos es que cuando á un funcionario digno, se le dirigen los cargos que á este hemos dirigido, lo mismo que otros colegas, que oyeron nuestro alerta, ó los levanta demostrando la falsía de sus acusadores, ó presenta su renuncia en carácter de indeclinable.

La dignidad exige uno de esos temperamentos.

¿Cuál tomará el señor Intendente?

EL PRESIDENTE SANTOS

De comentarios muy diversos ha sido objeto la tentativa últimamente descubierta, en contra de la vida del actual Presidente de la República Oriental Brigadier General Santos.

El asesinato político, ha quedado relegado á las armas condenadas por las naciones, para combatir un partido cualquiera.

Se trasluce el fin de los autores de esta comedia, que pudo degenerar en tragédia si la actividad policial no la hubiese ahogado en su gérmen.

La presencia del Brigadier Santos en el Gobierno de la República Oriental, no implica en manera alguna, una calamidad pública, pues sus actos en la Administracion, no tan solo no tienen nada de censurables, sinó que el país progresa de una manera decidida bajo ella, al punto de observarse una actividad hasta ahora desconocida en los círculos comerciales de aquel país.

Los últimos asuntos financieros arreglados tan satisfactoriamente para el país, en Lóndres, nos dan la norma del aprecio que por ese gobierno se tiene en el estrangero.

La unificacion de deudas es una muestra de confianza que se le hace y que responde á seguridad de la estabilidad del Gobierno.

Su marcha política no puede ser tachada de tortuosa, pues el pueblo oriental ha prosperado entrando de una manera franca en las reformas tan necesarias á su tranquilidad, frecuentemente convulsionada por agitaciones intestinas, promovidas por ambiciosos vulgares, sin bandera política y cuyo único fin es alcanzar un gobierno que no supieron dirigir.

Este conato de crímen no puede responder á un fin noble. La nacion oriental cuenta con medios poderosos para sacudir un yugo si tal fuera el Gobierno del Brigadier Santos, sin que le sea necesario ocurrir á un medio tan execrable como es el del asesinato político.

El llamamiento hecho por el Presidente á los emigrados orientales, la reposicion de grados para los militares que en la Administracion anterior fueron dados de baja, es tambien una prueba de la confianza que en el aprecio del pueblo, tiene cifrada el Brigadier Santos.

Y la mejor demostracion del ningun valor de la conspiracion, es que no cuenta con ramificaciones entre gente que signifique algo en la política de aquel país.

Todo se redujo á movimiento de anarquistas que tienen fijos sus ojos sobre una presidencia que no alcanzarán, por que el pueblo desprecia sus manejos, que no tienden sinó á satisfacer ambiciones bajas y raquíticas, no dignas del pueblo glorioso, cuna de los treinta y tres.

Los antecedentes del pueblo oriental, como nacion libre, son demasiado elevados para pensar en gobiernos de la talla moral de los sediciosos.

Hay siempre en el espíritu de los hombres, cuyas agrupaciones constituyen las naciones, algo mas que la ocupacion transitoria de un gobierno, hay un juez severo é ineludible cuyo fallo no es posible evitar. Las páginas de la historia atestiguan á las generaciones futuras el valor de sus gobiernos anteriores y esa crítica imparcial á la que se atienen los elegidos del pueblo, es la mas bella recompensa de los gobernantes que han obrado con justicia, así como el castigo de los que pusieron su pensamiento al servicio de fines bastardos.

No es seguramente el puñal de un asesino el que va ha arrojar sombras en la conducta de un hombre, cuyo crímen consiste en haber gobernado con energía y patriotismo, mas aun cuando los sacrificadores no eran Armodio y Aristogiton dispuestos á librar á su patria de un tirano; siendo solo fanático Ravaillac, que iban á sumirla en la anarquia, sacrificando al gobernante elevado por el pueblo.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 5.

A EL DEMÓCRATA.

Se habla de un duelo probable entre Toto Nicosia y el Diputado Ruchelli.

Hoy deben ser aprobados por la Cámara de Representantes los tratados que celebró Kubly en el Paraguay.

Se postergó hasta el Mártes próximo, á causa del mal tiempo, la conferencia literaria que debia efectuarse anoche en el Ateneo Uruguay.

El "Cosmos" sale para esa.

Corresponsal.

Rosario, Setiembre 5.

A EL DEMÓCRATA.

Se hallan anclados en el puerto los vapores «Flaxman» «Petrarca» «Buffon» y «Rio».

Con 7076 bolsas trigo se despachó la barca *Vicenzo Malabola*.

Se preparan los italianos de la colonia Candelaria para festejar dignamente el 20 de Setiembre.

Entraron de las colonias 760 bolsas de papas. De Tucuman 800 bolsas azucar.

Se trata de organizar una manifestacion liberal adhiriéndose á la que se efectuará en esa.

La policia ha recaudado en Agosto 5632 pesos fuertes entre multas y papel sellado.

Se ha presentado á la Municipalidad el dueño de la fábrica de balanzas, establecido aquí, solicitando permiso para montar talleres á vapor.

D. Lisandro Latorre y el Dr. Eugénio Perez compraron un campo del Departamento San Gerónimo en 25000 pesos fuertes.

Oro por efectivo 21 á 23 p%.

Corresponsal.

Córdoba, Setiembre 5.

A EL DEMÓCRATA.

Se ha presentado á la Municipalidad de Rio IV una propuesta para establecer una línea de tramways.

Termináronse los estudios para abrir los Altos Grandes. Se ha calculado el movimiento de tierra en 102,000 metros cúbicos.

El doctor Gil, renunciará hoy á la cartera de Gobierno para ocupar su puesto en la Cámara de Apelaciones de Buenos Aires.

Ayer tarde conducia Reyes Calderon un carro y tuvo la desgracia de caer pasándole la rueda por la cabeza.

Murió instantáneamente.

Corresponsal.

Miscelánea

DELFINA VEDIA DE MITRE

«Quand vous faites votre moisson, ne vous retournez pas pour ramasser les épis tombés de vos mains; laisser l'etranger, l'orphelin et la veuve les ramasser derrière vous, afin que la bénédiction de Dieu soit sur vous dans toutes vos œvres.»

Un año hace, que desligándose de las envolturas materiales que le ligaban á la vida, Delfina Vedia de Mitre abandonó la tierra para ir en busca de las regiones del infinito y de la luz.

Su mision en la tierra fué la de las almas puras y grandes.

Cruzó por ella esparciendo bienes, y sien do modelo de la sociedad en que vivia. Nunca se volvió á recoger las doradas espigas que caian de sus manos, porque anhelaba sembrar bienes para recoger bendiciones, y en pos de esta idea, adelantó en su camino, llegando á ser un verdadero apóstol de la caridad; pero ocultando siempre el mérito de sus acciones y de su talento privilegiado que mas tarde, sim embargo, habian de ser conocidos porque nada queda oculto en el mundo cuando Dios asi lo dispone.

Dotada de una inteligencia superior, su modestia no le permitió ostentar las ricas galas de su ingénio, y asi los méritos de su corazon como los dones de su inteligencia, quedáron envueltos entre los velos de la modestia, que apenas dejaron entreveer los esplendores de su brillo.

Amante de la virtud, del talento y de la caridad, habia formado en su corazon un santuario en el que rendia culto ardiente á todos aquellos sentimientos humanos que levantan el espíritu alejándole de las bastardas pasiones que agitan continuamente el mundo en convulsiones desesperantes.

Agena á los ruines sentimientos de ciertos séres para los cuales la dignidad humana es un mito, Delfina V. de Mitre supo elevarse sobre la vulgaridad, ocupando el puesto que le pertenecia y que habia conquistado por sus méritos y virtudes.

Digna esposa de un ilustre hombre de todos querido, retempló su espíritu en las grandes luchas, alentando al compañero de su vida con esa fé inquebrantable que solo posee la mujer virtuosa, que comprende bien cual es su verdadera mision en el mundo.

Tal fué Delfina V. de Mitre.

Al dedicarle en el primer aniversario de su sentida muerte estas cortas líneas, lo hacemos rindiendo un justo tributo á las bellas prendas que le adornaron durante el transcurso de su vida, cuyos recuerdos han quedado grabados en esta sociedad, como un ejemplo vivo que nunca se extinguirá.

Las dignas esposas y ejemplares madres de familia, son los tesoros mas valiosos de la humanidad, porque ellas son el límpido espejo en el cual se refleja la virtud de los pueblos y la moralidad de los hombres.

Lola Larrosa.

Setiembre 6 de 1883.

CANDIDATURA D'AMICO

El pueblo de San Vicente ha proclamado la candidatura del doctor D'Amico para Gobernador de la Provincia.

He aquí la forma en que ha quedado organizada la Comision Directiva.

Presidente 1° —D. Cirilo Llorente.
Vice 1° —D. Juan Pastor.
Id 2° —D. Leandro Ojea.
Tesorero—Alejandro Amoretti.
Pro Id—Hipólito Peralta.
Secretarios — Facundo P. Lugones y Cárlos M. Secchi.

Vocales—Pedro S. Gomez, Antonio Fariño, Ramon Sotelo, Pedro Vilches, Francisco Panelo, Pedro Friciti, Cayetano Zavaloh, Tristan Suarez, Santos Ferreira, Gavino Suarez, Lucio Filippo, Félix M. de la Rosa, Fortunato Lopez, Zoilo Moreno, Abelardo Alegre, Floro Guerrido y otros cuyos nombres en el momento no tenemos presentes.

ARTISTAS DE VARIEDADES

Un diario pregunta—¿cuáles son los artistas que hay en Variedades?

Contestamos.

Los que el arte ha clasificado de artistas y el público los ha proclamado tales en Variedades, son:

Mujeres

Coralie Geoffroy
C. Taponi y
Doyon

Hombres

Raptiste Cadet Gregoire
Rabelly
Etienne
Joyeux
Leon.

Ahí tiene el diario aludido los artistas de Variedades. Los demas son partes secundarias sin importancia.

UN PERIODISTA AGRADECIDO

Trascribimos de nuestro colega *Le Courrier de la Plata* las siguientes palabras, firmadas por el secretario del mismo, señor Simonet y referentes á la eficacia de los medicamentos del doctor Clin

«Tengo hace tres meses una deuda de reconocimiento que debo satisfacer. Creía, como mucha gente, que el reumatismo era incurable, y que aquel que estaba atacado de él, podia contar con un achaque periódico de esta enfermedad. Mientras que veía sufrir á los otros, mi desazon no era mas que relativa, pero cuando fuí atacado yo mismo, me revelé contra la idea de que no sanaria y me preocupé de buscar un remedio eficaz.

Uno de mis amigos, recientemente llegado de Francia, me indicó la *Solucion del doctor Clin*, hecha con salicitato de soda. La compré, é iba á emplearla, cuando otro amigo—se les encuentra siempre de este género—me advirtió que le habian dicho, que habia oido decir "que este remedio aliviaba quizá, pero que era perjudicial á la salud."

No me atreví á utilizar el medicamento. Durante este tiempo, los dolores reumáticos aumentaron y pasé dos noches sin poder dormir, teniendo á mi lado el frasco que contenia la solucion del doctor Clin, pero pensando siempre en la predileccion de mi "amigo." ¿Qué hacer? Dudaba todavia: me hice administrar una inyeccion de morfina; el dolor calmó instantáneamente, pero volvió á recobrar su violencia al cabo de seis horas.

Comprendí que no podia pasar mi vida haciéndome administrar morfina.

Decidíme á hacer uso del salicitato de soda.

Durante dos dias tomé una cucharada grande antes de cada comida, y me convencí de que los dolores desaparecian: al tercer dia no sufria nada.

Dos meses mas tarde, sentí algunos síntomas precursores del reumatismo: recurrí á la solucion del doctor Clin, y en lugar de tomar una cucharada grande tomé solamente una de café: el mismo dia toda sensacion habia desaparecido.

En cuanto á los perjuicios que puede causar este medicamento, aun los estoy esperando. Estoy convencido ya de que es inofensivo.

Esto está en relacion con la dósis del solicitado que se tenga cuidado de emplear en la solucion.

Los médicos, teniendo á su disposicion un elemento cuya composicion es invariable, pueden administrarlo con toda seguridad á sus enfermos, pues pueden variar la cantidad á tomarse, segun la intensidad del dolor reumatismal y segun la consitucion del paciente.

Profesores tan conspícuos como Mrs. Charcot, Germain Sée, Herard, Hardy, Guenea de Mussy, Paccoud, Vulpian, Charriet, han dirigido á la Academia de Medicina de Paris informes favorables al empleo de la solucion con el salicitato de soda del Dr. Clin; este testimonio de personas competentes deberia bastar, pero eso no es nada, para tener fé, como el haber probado los beneficios del medicamento.

Tambien yo escribo estas líneas no para apoyar las declaraciones de los doctores cuyos nombres ocabo de citar, sinó para incitar á los que sufren de dolores reumatismales á emplear la solucion del Dr. Clin que me ha curado radicalmente en tan poco tiempo.

F. Sr.

OPINIONES SOBRE EL CENSO

Reproducimos una de las muchas y justas apreciaciones que sobre el libro del censo levantado bajo la direccion del doctor de la Fuente ha recibido este señor.

Pertenece al catedrático de economia política de la Universidad doctor Lamarca.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Al señor Presidente de la Comision Directiva del Censo General de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Diego G. de la Fuente.

Distinguido señor:

He recibido un ejemplar del *Censo General de la Provincia de Buenos Aires*, y me complazco en reiterar á vd. mis felicitaciones por la inteligente direccion de tan vasto, detallado é importante trabajo.

Prescindiendo de sus muchos otros méritos, hallo en este Censo gran cópia de datos indispensables para el estudio de la Economia Politica, en cuanto re relaciona con la aplicacion é ilustracion de sus doctrinas en nuestro propio país.

Hoy que esa ciencia no es un mero estudio de la riqueza, sino mas bien de sus causas generadoras, los grandes escritores modernos han levantado al primer rango entre las teorías económicas la de la fuerza productiva. Pero no es posible apreciar esta en un Estado, sin un conocimiento mas ó menos exacto del número y calidad de sus pobladores, y de las instituciones que, como la familia, la escuelas, las profesiones, las industrias y el régimen constitucional, influyen sobre el desenvolvimiento y prosperidad de la poblacion.

Todo esto y mucho mas encuentro reunido en el Censo que tengo á la vista. El me ha servido ya y continuará sirviéndome para hacer mas práctica y fecunda la enseñanza de la Economia Política, cuya cátedra dicto en la Facultad de Derecho.

Habiendo recomendado la obra á los treinta y dos alumnos de mi clase, me han pedido solicitara un número de ejemplares para ellos, y me es grato cumplir con ese deseo, en la seguridad de que vd. no se negará á atenderlo.

Quiera vd. aceptar la espresion de toda la consideracion y estima con que me suscribo.

Su affmo. y S. S.

E. Lamarca.

LEGISLATURA PROVINCIAL

A las 3 p. m. entró en sesion la Cámara de Diputados.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo de varias leyes sancionadas por ambas Cámaras.

El Senado, vuelve modificado, el proyecto sobre construcciones de madera y fierro en La Plata.

El Diputado Arditi Rocha pide prórroga por 15 días mas de la licencia que se le concedió.

El Diputado Canard á nombre de la Comision de Legislacion pide autorizacion para retirar los dictámenes dictados en los proyectos enviados en revision por el Senado acordando pension á los señores O'Gorman y Agrelo.

Concedido este pedido fué tomado en consideracion el proyecto sobre el artículo adicional al Reglamento de la Cámara, que dispone que ningun proyecto podrá ser presentado en adelante por un número mayor de seis Diputados.

Sancionado este proyecto se consideró y aprobó este otro.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de un millon mil doscientos diez pesos m/c. en la construccion de un puente en el Rio Quequen Grande en el Partido de Necochea, en el lugar determinado por los estudios practicados por el Departamento de Ingenieros y segun los planos y presupuestos levantados por este.

Art. 2° Una vez construido el puente, el P. E. cobrará un peaje por el tránsito por él, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á ella misma y serán pagados de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

D'AMICO.

La sesion se levantó á las 4 1/2 p. m.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E $	27,000 á	86 1/4	á 86 3/4
Fin de mes		140,000 á	86 1/2	á 86 3/8
Octubre 31		40,000 á	86	
Setiembre 6 y 7		20,000 á	86 1/2	

Acciones del Banco Nacional

Al contado	130 á 123 1/2	
Fin de mes	2800 á 123 1/2	á 124

Frutos del país

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—400 cueros de campo á los precios de: 160 $, buenos de 154 á los mediano de 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares— 1300 docena de campo; los superiores de 26 1/2; buenos 25, medianos 23, 24, sechos, de 18 á 20 id.—docenas corderitos de 17 á 22 ps.

Cueros de potro—50 Cueros de campo de 42 á 18 ps. cada uno.

Cerda—100 arbs. la superior 165 $, buena 160,

Trigo—800 fgas. el sup. 100 á 120 $, bueno de 90 á 99, mediano de 80 á 89,

Lino—100 bolsas á 11 3/4 $ arb.

Nabo—80 fanegas á 80 ps. fanega.

Maiz—100 fanegas: el morocho desgranado 58, 60 y el amarillo 50 á 55 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—300 cueros de campo: los sup 160, buenos 154, medianos 150; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—1500 docenas de campo: los superiores, de 26 1/2 y 27 rls. id; buenos, 24 1/2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—38 cueros de campo á 48 $.

Cerda—50 arbs: la superior 175 ps. buena 170 mediana 165.

Vapores esperados de los rios

JUÉVES	*Cosmos*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario
«	*Union*	Gualeguay
«	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

JUEVES	*Cosmos*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario
«	*Union*	Gualeguay
«	*Estrella*	Gualeguay

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Juéves 6, 12ª funcion de abono; se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso, titulada: «Jugar por tabla» dirijida por el señor Reig, finalizando el espectáculo con el gran baile español, titulado: «Cada cual con su cada cual».

Politeama— Compañía lírica italiana—Viernes 7, indudablemente «Ballo in Maschera».

Variedades — Compañía lírica francesa—Juéves 6, «La fille de madame Angot».

La Florida — Domingo 9, gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

Corrupcion electoral en Inglaterra—La Cámara de los Comunes ingleses en sesion del 3 del corriente adoptó el *bill* sometido á su estudio y cuyo objeto es combatir enérgicamente la corrupcion electoral que se ha acentuado en estos últimos años.

Viruela en Rio Janeiro—Continúan los casos de viruela en la ciudad de Rio Janeiro; por telégramas se sabe que anteayer llegaron á doce las víctimas.

Balance del Monte de Piedad—Hé aquí el movimiento del establecimiento durante el mes de Agosto próximo pasado:

DEBE		
Útiles y muebles	ps.	298362
CAJA		
Comision de tasacion	"	9587
Gastos generales	"	422514
Préstamos	"	4988324
Total	"	6006361
HABER		
Banco de la Provincia	"	5237400
Escedentes	"	300060
Ganancias y pérdidas	"	6331
Derechos de depósitos	"	40717
Intereses	"	421839
Total	"	6006361

En el mismo mes ha efectuado las operaciones siguientes:

1934 empeños importantes	ps.	741650
1367 renovaciones id	"	721205
1655 rescates id	"	855515
157 escedentes abonados id	"	16562
COBRADO		
Por amortizacion	"	1640
Intereses y derechos	"	90414
REMATE		
Se han vendido prendas por	"	96942
Que respondian á (de préstamos)	"	63500
Escedente líquido obtenido para los interesados	"	22405

El gran baile Excelsior—Hoy tendrá lugar el debut de la gran compañia de baile. Lo hará, como se sabe, con el Excelsior de Manzoni.

Los ensayos generales que se han hecho han dado los mejores resultados.

Indudablemente el teatro Colon obtendrá un lleno completo á juzgar por el entusiasmo que reina entre los aficionados y mucho mas tratándose de un espectáculo completamente nuevo entre nosotros, y que tanto ha llamado la atencion en las principales capitales europeas.

Daremos en oportunidad á conocer de nuestros lectores el resultado del debut de la compañia de baile.

Cuántas emociones! cuantos leones caducos maldecirán al tiempo que transformó sus negros, abundantes y lucientes cabellos en pequeños montecillos de níveas hilachas.

Correspondencia en los trenes—El Director de la línea férrea del Central Argentino, ha dirijido al Ministerio del Interior la nota siguiente.

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha 27 del pasado y recibida el 3 del corriente, en la que me comunica que están obligadas las empresas de ferrocarriles nacionales, por el artículo 18 de la Ley de 18 de Setiembre de 1872 á destinar para la correspondencia un departamento especial en los trenes.

Con esta misma fecha remito al señor Gerente del Ferro-carril Central Argentino en el Rosario, cópia de la comunicacion que tengo el honor de contestar, á fin de que tome las medidas del caso.

Dios guarde á V. E.

G. Thompson.

Los socialistas europeos—Los socialistas austriacos se agiran hasta promover sérios disturbios.

En Viena segun despachos telegráficos de última hora se han producido desórdenes que la policía sofocó por medio de la fuerza.

En Budapest hubo tambien un motin socialista que fué dominado.

Mensura de colonias—El Ministerio del Interior recibió ayer del Secretario de la Gobernacion del Misiones, el telégrama siguiente:

Posadas, Setiembre 5 de 1883.

Señor Ministro del Interior.

Oficial—Tengo el gusto de participar á V. E. que está terminada la mensura de la primera colonia y que voy á reunirme al Agrimensor señor Hernandez, para acordar la ubicacion de la segunda que será segun pienso cerca de Santana.

Un sentimiento de justicia me impulsa á pedir á V. E autorizacion para designar á esta segunda con el nombre de "Coronel Roca."

Saludo á V. E. etc.

F. F. Fernandez

Reposicion de sellos—El Asesor de Gobierno de la Provincia ha resuelto una consulta que se presentó á la Direccion de Rentas de la Provincia sobre si los espedientes iniciados ante los Tribunales de la Nacion al pasar á los de la Provincia debian ser repuestos con sellos de esta última.

El Asesor se resuelve por la afirmativa fundándose en que asi lo dispone el art. 17 de la Ley de sellos.

Como tal resolucion recargará considerablemente los gastos de tramitacion de los asuntos, la Direccion de Rentas ha pasado una nota al Gobierno indicando que á fin de evitar en lo posible estos perjuicios para los litigantes, seria conveniente solicitar de la Legislatura para celebrar con este objeto un arreglo con el P. E. de la Nacion.

La compañia Calvo—Como ya lo hemos anunciado, viene á esta ciudad en el vapor "Bearn," la compañia dramática española que dirige el distinguido actor don Rafael Calvo, y de la que forman parte varios artistas de lo mas notable del teatro español.

La compañia debe de bajar en Montevideo, en donde el Club Español se prepara á obsequiar con un banquete al actor Calvo y demas artistas.

Es probable que demoren y den algunas funciones en la capital vecina, antes de llegar á ésta.

Exéquias del conde de Chambord—Celebráronse el 3 de Agosto con gran solemnidad, en Viena, las exéquias del conde de Chambord.

No asistieron á la ceremonia ni el conde de Paris, ni los príncipes de Orleans.

Esta abstencion es el objeto de vivos comentarios en los círculos políticos y pueden ser el orígen de sérias disensiones en el seno del partido monárquico.

Aniversario glorioso—Uno de los mas grandes aniversarios de los triunfos del partido liberal contra el odioso poder temporal de los Papas se acerca.

El 20 de Setiembre es dia de glorioso recuerdo.

Diversas sociedades se han reunido con el fin de conmemorar tan fausta fecha y han solicitado para celebrar el acontecimiento el local que ocupaba la Estacion del Parque del Ferro-carril del Oeste.

"La Cronica"—Anunciamos dias pasados que se iban á fundar dos diarios nuevos. Damos á continuacion las bases de uno de ellos, *La Crónica* que aparecerá el 1° de Octubre.

La Crónica, redaccion política anónima.—Director, Cárlos Gutierrez; Redactor científico, doctor Eduardo L. Holmberg; Secretario de la Redaccion política, Alberto Gutierrez, Secretario de la Redaccion literaria, Eduardo Gutierrez y David Peña.

Diario de la mañana, literario, científico, político, de reportajes, informaciones, telégramas, novedades, comercio.—Lectura série, intructiva, amena, de salon, curiosa, artística, romances originales de costumbres sociales, y populares. Aparecerá el 1° de Octubre.—Administrador, Julio Gutierrez; oficinas y redaccion: calle de Piedad, 142.

Leer en *La Crónica* "Los matrimonios porteños," folletin de salon por Ludwig Kard.—Montevideo por dentro,"—Los hermanos Barrientos," folletines populares por Eduardo Gutierrez [illegible]

El Demócrata, cumpliendo con un deber de compañerismo le desea larga vida y pingües resultados en su marcha.

En la Opera—Esta noche sube á la escena en este coliseo la comedia "Jugar por tabla" de don Eugénio Hartzenbusch y el baible "Cada cual con su cada cual."

Bolivia—El Senado boliviano pidió la repatriacion de Luis Salinas Vega y declaró nulas las elecciones de Senadores practicadas por el General Campero.

El oficial Miranda—Ayer dimos cuenta de haber sido herido gravemente en el cuartel 5° del Partido Coronel Suarez el oficial de policía Avelino Miranda por el individuo Manuel Guzman.

El heridor fugó sin que hasta este momento haya podido ser capturado.

Inmediatamente que se tuvo el aviso del Juez de Paz pidiendo auxilios médicos salió de ésta el facultativo á prestárselos.

La gran muralla de la China—Damos á continuacion una corta pero concisa descripcion, hecha por un ingeniero americano, empleado en la construccion de un ferro-carril en China, que se ha hallado rodeado de las mas favorables circunstancias para examinar la famosa gran muralla construida para impedir las invasiones de los tártaros.

"La muralla tiene 1728 millas de largo, 18 piés de anchura y 15 de espesor. Los cimientos en toda su longitud son de granito macizo, y el resto del muro de mamposteria. A intérvalos de 200 á 300 yardas se elevan torres de 25 á 46 piés de altura y de 24 metros de diámetro; á ambos lados de la muralla hay parapetos de mamposteria á fin de facilitar á los soldados el paso de una torre á otra sin que sean vistos.

La murulla se prolonga en línea recta á través de los valles y llanuras y por encima de las montañas, sin que su trazado haya influido en manera alguna la configuracion del terreno; en ciertos parages descien de á profundidades de 100 piés.

La muralla atraviesa como un puente los arroyos y rios, hallándose flanqueadas por grandes torres las mágenes de los rios caudalosos.»

Exposicion de electricidad—Los siguientes Estados y Gobiernos tomarán parte oficialmente en la Exposicion de Viena: La Inglaterra se hará representar por la Administracion de Correos y Telégrafos de Lóndres; la Bélgica por el Ministerio de Obras Públicas de Bruselas; Dinamarca por el Ministerio de la Guerra de Copenhague; Francia por los de la Guerra, Marina, Colonias, Comercio, Instruccion Pública, Correos y Telégrafos y por la Prefectura de Policía de Paris; Italia por la Administracion de Correos y Telégrafos de Roma, y Rusia y Turquía por la misma reparticion.

Expedicion á Nahuel Huapí—El Teniente Eduardo O'Connor, sub teniente Federido Erdmam y Guardias Marinas Ladislao Zorrillajy Elias Romero, parten el Domingo en el Villarino.

Una vez llegados á Patagones, procederán á organizar la expedicion que debe llegar hasta el lago Nahuel-Huapí.

En el vaporcito Rio Negro remontarán el rio de ese nombre, y por el Limay llegarán hasta Collon-Curá. En este punto abandonarán el vapor, el cual deberá regresar á Patagones, siguiendo viaje los espedicionarios en bote hasta el Gran Lago.

Los cuatro oficiales nombrados y los diez marineros que los acompañarán en la campaña, van resueltos á no retroceder ante ningun obstáculo hasta llegar al término de su viaje.

El Teniente O'Connor lleva la comision de entregar á las fuerzas acampadas en Collon-Curá cuatro canoas, que servirán les para pequeñas espediciones en aquel afluente del Limay.

Los espedicionarios esperan partir de Patagones en direccion al Lago en los últimos dias del mes corriente.

Esperamos mucho de la reconocida competencia del joven oficial O'Connor para el conocimiento de aquellas regiones.

En 43000 fuertes—En esa suma ha sido adquirido el importante saladero «San Luis» ed San Nicolás por el Directorio del Ferro-carril del Oeste.

Dicho establecimiento pertenecia á los señores Lezica y Solé.

En el terreno que ocupa ese establecimiento se continuará la estacion marítima de ese Ferro carril como oportunamente lo habíamos anunciado.

Los trofeos de guerra—El trasporte "Chile" llegado anteayer de Valparaiso, traía á su bordo el botin de guerra tomado en Huamachuco.

Entre los objetos hay 30 cañones de varios sistemas y ciento ochenta cajones de granadas; diez cajones de metralias, veinte y nueve cajones de paquetes, siete cajones espoletas, diez y siete bultos de útiles para el sistema Armstrong.

Trofeos conquistados por el vencedor, demuestran la obstinacion de la nacion hermana, que recien empieza á estremerse agitada por la noble idea de sacudir el pesado yugo estrangero.

De Asuncion á Paso de la Patria—Del vapor Biscayo se está descargando el resto de los materiales para el telégrafo en construccion del Paso de la Patria á la Asuncion, del cual es empresario el señor Santiago Zamboniai.

Tanto este material, como lo que llegó anteriormente, será trasbordado al vapor Rio Paraná para ser conducido á su destino.

Este hilo nos pondrá en comunicacion inmediata con el Paraguay sin necesidad de hacer uso de la línea de Corrientes hasta donde conducian los vapores los telégramas del Paraguay para esta.

Ferro-carril Trasandino—En las obras del ferro-carril que partirá de Mercedes á Chile, trabajan actualmente 625 peones.

Se trabaja con la mayor actividad, llegando los rieles hasta el kilómetro 29.

Se abrigan muchas esperanzas de que la línea llegará á fines de Octubre hasta el pueblo de Chacabuco.

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

CASA DEL Dʳ PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 38)

35ª sesion ordinaria del 27 de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Ugalde

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Oteiza—Pido la palabra.

Con el objeto de correjir ciertos defectos ó abusos, mas bien dicho, que se cometian violando el Decreto reglamentario de 1881, el P. E. de la Provincia trasladándose al parage denominado «Las Mellizas,» estudió detenidamente aquella localidad, y, despues de adquirir todos los datos necesarios para darle un nuevo impulso y encaminarla mejor, dictó estos dos decretos. Uno de ellos tiene por objeto hacer la traza del pueblo, y el otro reglamentar la distribucion de las chacras y determinar las autoridades que han de estar al frente de aquel pueblo.

El primer decreto es tendente á demarcar el pueblo de «Las Mellizas»; y el segundo establece las condiciones en que se pueden habitar aquellas chacras, creando las Comisiones que han de administrar los fondos que produzcan esas mismas chacras, y determinar la forma de su pago; y, por último, establece la creacion de autoridades dependientes de las del 9 de Julio, con el objeto de hacer mas fácil y eficaz la vigilancia de la autoridad en aquella localidad, sin crear por esto un nuevo partido ni subdividir el del 9 de Julio.

El P. E., en vista del impulso que ha tomado aquel punto de la Provincia, y necesitando convertir en ley estos decretos para darles la fuerza que revestirán con una sancion de la Legislatura, los ha enviado á esta Cámara con un estenso mensaje que pido al señor Secretario se sirva leer porque servirá como suficiente informe en este asunto que creo es de todos conocido.

Se lée así:

Buenos Aires, Julio 7 de 1883.

A la Honorable Legislatura.

«La Administracion actual encontró en via de ejecucion el Decreto de 25 de Febrero de 1881 dictado por la que le precedió, por el cual se fundaba una colonia en «Las Mellizas», Partido del 9 de Julio.»

«Las condiciones que ese Decreto establecia para conceder la tierra en venta, no fueron cumplidas por los pobladores que pretendian adquirirla».

«El P. E. para cerciorarse de la verdad de los hechos, se trasladó personalmente al terreno, é hizo levantar un estado prolijo de lo que cada solicitante habia introducido, para fallar, con pleno conocimiento, las solicitudes de adjudicacion.

«El Decreto exijia que se labrase, al menos, veinte y cinco cuadras cuadradas.

« Ni uno solo de los pobladores habia cumplido esta condicion.»

«Pero, como algunos habian labrado alguna estension, introduciendo hacienda, plantando árboles y construyendo pequeñas habitaciones, creo, ya que no de justicia, de equidad al menos, reconocerles algunos derechos á esas tierras, en la que habian empleado cierto capital, á la que habian dedicado un trabajo personal, y en la que habian iniciado la agricultura, muy difícil en esos lugares apartados de todo centro poblado.»

« Me pareció indispensable fundar tambien un pueblo que sirva á la Colonia de asiento de sus autoridades, de punto de reunion para las transacciones ordinarias de la vida, y en consecuencia ordené que un Agrimensor estudiase la calidad de las tierras y del agua, las alturas relativas de los terrenos y proyectase la fundacion de un pueblo.»

« Con todos estos antecedentes, espedí los decretos que tengo la honra de adjuntar á V. H.; uno mandando practicar las operaciones geodésicas para la demarcacion de un pueblo en solares y quintas, y la demarcacion de las chacras.»

«El otro proveyendo á la adjudicacion de las tierras.»

« Las chacras las he dividido en tres categorías.»

« La primera en estensiones de cien cuadras cuadradas de ciento treinta metros por costado cada cuadra, para los pobladores que han cumplido ciertas condiciones del Decreto de 1881.»

« Las segundas, en estensiones de cincuenta cuadras para los demas pobladores.»

« La tercera, en estensiones de veinte y cinco cuadras para los colonos alemanes que la Comision Protectora la Inmigracion Alemana ha ofrecido introducir.»

« Estos Decretos no hacen mas que dar otra reglamentacion á la disposicion de 1881, que en el fondo se acepta.»

« La agricultura, lejos de centros consumidores ó de vias que sirvan á la conduccion de las cosechas, es muy difícil. Por eso he conservado las chacras de cien y de cincuenta cuadras, en las que los agricultores puedan mantener bajo cerco un pequeño número de hacienda menor que ayude á los trabajos de agricultura. Por eso tambien he reducido la estension de tierra á labrarse á diez cuadras.»

« Las tierras dedicadas á colonos alemanes, las he dividido en chacras de veinte y cinco cuadras, porque esta estension basta para una familia que tiene otros hábitos que los de nuestra poblacion.»

« Acompaño á V. H. un proyecto de ley aprobando esos decretos, confiando que V. H. acepte los fundamentos que tienen y autorizando al P. E. para dotar á la Colonia con autoridades propias, pero dependientes de las del 9 de Julio.»

« Luego que la Colonia adquiera un desarrollo suficiente para tener autonomia, V. H. decidirá la creacion de un nuevo partido ó tomará las medidas que su prudencia le aconseje; pero he creído conveniente ensayar estas divisiones administrativas que permitirán, si dan buenos resultados, no debilitar los partidos actuales dividiéndolos demasiado, y dotar á cada localidad de autoridades propias que satisfagan sus necesidades.»

« Reitero á V. H. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

DARDO ROCHA.
CARLOS D'AMICO.

Sr. Presidente—Se va á votar en general el proyecto.

Sr. Cabrera—Pido la palabra.

Voy á decir muy pocas, para rectificar algunas del señor miembro informante de la Comision.

El dice que el P. E. hizo un viaje á «Las Mellizas» para correjir abusos que se habian cometido. Eso no es exacto, y el mismo mensaje del P. E. que acaba de léerse, prueba que, no habiendo cumplido los pobladores con las condiciones establecidas en el Decreto del año 1881, iba á darles esta nueva reglamentacion.......

Sr. Oteiza—Eso es abusar precisamente.

Sr. Cabrera—El señor Diputado decia que el P. E. habia ido á corregir abusos cometidos, y como yo era Presidente de la Comision que corria con el cumplimiento de ese decreto, no puedo permitir que se diga que se han cometido abusos, cuando evidentemente no los ha habido.

Queria hacer esta salvedad para que no quedaran sin contestacion las palabras del señor Diputado á que me he referido.

Sr. Oteiza—Yo no he querido hacer cargos absolutamente á la Comision encargada de vigilar la marcha de aquel centro de poblacion. Dije que el P. E. trataba de corregir abusos que se habian cometido.......

Sr. Cabrera—Precisamente á eso me he referido.

Sr. Oteiza—Queria decir con esto que el P. E. iba á darle una nueva reglamentacion, desde que él mismo declara que, despues de inspeccionar aquello ha visto que los ocupantes de la tierra pública no habian cumplido con las condiciones dentro de las cuales se las concedió por el Decreto reglamentario del año 1881.

Tal vez no es la palabra *abuso* la que corresponde para clasificar este proceder; pero no está muy lejos de que sea la que debe usarse, tratándose de individuos á quienes se les ha acordado una cosa bajo condiciones terminantes que no las han cumplido.

Esto no implica decir que la Comision haya tolerado ó se halle complicada en estos abusos; lo único que significa es que los individuos á quienes se les ha acordado tierras han podido abusar de una disposicion que no era tal vez muy clara, y que les ha permitido eludir el decreto á que me he referido.

Para conformidad del señor Diputado, y á fin de que no crea que he dirijido un cargo á la Comision que ha corrido con este asunto, es que hago esta manifestacion.

Sr. Meyrelles—Yo estoy conforme con lo que acaba de espresar el señor Diputado Oteiza.

No es un cargo que se hace á la Comision nombrada para la fundacion de la Colonia «Las Mellizas», pero efectivamente ha habido abusos. Desde que el señor doctor Romero estaba al frente del Gobierno, conozco el hecho de un individuo que solicitó un número considerable de chacras, sirviéndose para ello de todos sus dependientes y allegados. Lo sabia el doctor Romero y debe haberlo sabido tambien el actual Gobernador.

Por consiguiente, la palabra *abuso* está bien empleada, sin que esto importe, repito, un cargo á la Comision.

Sr. Cabrera—La Comision encargada de cumplir el decreto, corrijió esos abusos, puesto que no dió un solo certificado á los pobladores de esas tierras.

Por consiguiente, no habia abusos que correjir cuando el P. E........

Sr. Meyrelles—Puede decir que esos abusos han sido correjidos, pero no negar que han existido.

Desearia que el señor miembro informante tuviera á bien decirnos si sabe y le consta que esos terrenos de «Las Mellizas» son aparentes para la fundacion de un pueblo. Me induce á hacer esta pregunta la ubicacion inconveniente de la mayor parte de nuestros pueblos de campaña, que están en terrenos bajos, donde reinan, se puede decir, endémicamente fiebres palúdicas, sujetos á inundaciones, y donde no hay ni la agua potable tan necesaria á la salud y á la vida.

Yo he recorrido esos campos y he encontrado una cadena muy larga de lagunas saladas. Mas aun: cruzando de noche esos campos, me han bastado las emanaciones para saber donde me encontraba.

Yo entiendo que el Ejecutivo al mandarnos este proyecto, ha debido darnos datos, decirnos cual era la topografía del terreno, el espesor de la tierra vegetal, esto es, si se adapta á la agricultura; si el agua que allí existe es potable, y todos los antecedentes indispensables para votar con conciencia la formacion de un pueblo, que no es para un dia sinó que debe tener un carácter permanente.

Desearia que el miembro informante me dijera, si tiene estos conocimientos, si ha estudiado bien esta cuestion, por que cerca de aquel punto hay otros terrenos donde el agua es abundante, el terreno fértil, y no veo la razon para que se eligiera aquel terreno y no éste que ofrece mayores ventajas.

Sr. Oteiza—Cuando la Cámara ha pasado este proyecto remitido por el P. E., á la Comision de Legislacion, ésta tenia el encargue, puede decirse asi, de asesorar á la Cámara, estudiando si eran ó nó buenos y aceptables los dos decretos del P. E. creando esta colonia y mandando hacer la delineacion conveniente.

El primer decreto del P. E. establece que allí se trasladará el Agrimensor á delinear el pueblo, y que ese Agrimensor recibirá instrucciones del Departamento de Ingenieros, sujetándose en un todo al plan presentado por ese Departamento y aceptado por el P. E.

La Comision de Legislacion no ha tenido ocasion de trasladarse á «Las Mellizas», para conocer la profundidad de tierra vegetal que haya en ese paraje, y saber si son ó nó terrenos altos; ha creído que habiéndose trasladado allí el P. E. para elegir el terreno en que debe ubicarse esta colonia, no ha de haber elegido una laguna ó un bajo donde fuera imposible el establecimiento de esa colonia. Ademas, desde que hay un plano presentado por un Agrimensor y aprobado por el P. E., cuya aprobacion fué aconsejada por el Departamento de Ingenieros, es de suponer que el personal técnico empleado para el estudio del paraje en que se va á establecer la colonia, haya informado al Ejecutivo de acuerdo con todas esas condiciones higiénicas que el señor Diputado desea, y que todos debemos querer para el establecimiento de un pueblo.

No le corresponde á la Comision de Legislacion, segun mi opinion, hacer esa clase de estudios. La Administracion Pública tiene oficinas especiales que son las que se encargan de eso, y ha bastado para la Comision de Legislacion conocer la bondad de los decretos y del proyecto remitido por el P. E. para presentar el despacho en la forma en que lo hace.

Por otra parte, las Comisiones no pueden obrar de distinta manera, pues para hacerlo seria necesario que se convirtiesen en una especie de fiscal en cada ley que aconsejaran.

Esto, como he dicho, está sujeto á la inspeccion del P. E. que se asesora de las oficinas dependientes de él y son las que dan los informes que se les pide. En este caso creo que está el Departamento de Ingenieros, é indudablemente tiene condiciones para hacerlo.

El pueblo ha sido creado por un decreto; se pide una ley; es de suponer que cuando se ha hecho sea bueno.

El señor Diputado ha hecho un cargo al P. E., que lo considero insubsistente, y es que ha debido remitir todos los datos á que el señor Diputado hace referencia.

Cuando venimos á votar aqui, despues de haber tenido por muchos dias á estudio una ley, es de suponer que lo hagamos despues de habernos informado de la oportunidad de la ley y de las necesidades que va á llenar. Los datos que el señor Diputado quiere conocer son mas bien personales de cada Diputado, para formular su voto, y ha debido buscarlos en otra fuente.

No tengo mas que decir.

Sr. Meyrelles—El señor Diputado dice que seria necesario datos personales, olvidando que la Comision ha debido llamar á su seno al Presidente del Departamento de Ingenieros, para que ampliara sus conocimientos.

Yo he dicho que esos terrenos pueden no ser aptos para la agricultura y que antes de lanzarse á fundar un pueblo, deben buscarse todos los antecedentes, de manera que ese pueblo responda á los propósitos del Ejecutivo y del país.

Considero, señor Presidente, que el Gobierno tiene el deber de exijir esos datos del Departamento de Ingenieros y mandarlos á esta Cámara, porque de otro modo nos esponemos á votar á ciegas un proyecto que importa erogaciones cuantiosas.

La Comision no se ha ocupado, pues, de conseguir esos datos; no puede decirnos nada absolutamente de lo que nos corresponde saber.

Yo conozco esos campos, repito, y entiendo que no son aptos para la agricultura y para la fundacion de una poblacion, porque son lagunas interminables de agua salada.

Sr. Viñales—No se trata de fundar un pueblo; estan establecidas allí doscientas familias; el terreno es apto para la agricultura, puesto que las familias ya estan instaladas, lo hacen producir.

Sr. Meyrelles—Son muy pocos los pobladores.

Sr. Viñales—Son doscientas familias.

Parece que el señor Diputado no conoce aquello.

Sr. Meyrelles—Si conozco; hace poco tiempo habia allí tres ó cuatro poblaciones. Se trata de fundar una poblacion en el centro de esa colonia. Es una reserva de diez y seis leguas cuadradas.

Lagunas saladas cruzan los campos en todas direcciones.

Yo creo que estos conocimientos que he solicitado son necesarios para sancionar este proyecto.

Estaré equivocado; así, si la Comision informante me prueba lo contrario de lo que yo afirmo, tendré gusto en darle mi voto al proyecto.

El Gobierno ha debido recojer estos datos y ha debido mandarlos á la Cámara para que el miembro informante nos dijera si ese terreno es apto para la agricultura y para poblar, si tiene las condiciones de salubridad ó higiene que se requieren, si es un pueblo de porvenir, etc.

Sr. Oteiza—Ha ido un vocal del Departamento de Ingenieros y un Agrimensor.

Sr. Meyrelles—No ha ido el vocal; ha ido el Agrimensor solamente.

Yo he cruzado por esos campos, yo he mandado hacer muchos jagüeles y he encontrado siempre agua impotable.

Si el señor Gobernador ha ido á «Las Mellizas,» yo digo que el señor Gobernador no es perito, pues no ha hecho estudio ninguno de los requeridos al efecto.

Por consiguiente, si no se me dan esos datos, votaré en contra del proyecto.

Sr. Icaza—Parece que el señor Diputado no ha leido los decretos.

De lo que se trata es de la aprobacion de los decretos del P. E.

Estos han sido ya realizados; existe ya una gran masa de poblacion en «Las Mellizas» formada de chacareros, que tienen tambien al mismo tiempo una pequeña majada, bueyes y vacas, que les son indispensables, dada la distancia de esta colonia.

Sr. Meyrelles—¿Que han sembrado?

Sr. Icaza—El primer año lo muy indispensable para su consumo; pero es así como se principia: este año el cultivo tomará mayores proporciones.

Sr. Meyrelles—Algunos granos de maíz.

Sr. Icaza—El señor Diputado dice que conoce esos terrenos, que son lagunas saladas. Y yo digo: los verdaderos interesados en este asunto son los pobladores, y desde que han encontrado conveniencias para ello y se han establecido, se puede créer que el terreno es bueno.

Estos individuos son chacareros; están diseminados, y de lo que se trata ahora es de darles un centro cualquiera.

Sr. Meyrelles—Son chacareros *diseminados*.......

Sr. Icaza—Diseminados, señor Diputado.

Se trata de fundar un pueblo; es esto lo que pide el P. E: que se apruebe el decreto por el cual se declara que en esta colonia se fundará un pueblo.

Esto es sumamente sencillo.

Si el señor Diputado hubiera leído los decretos, habria visto que se han hecho todos los estudios que son necesarios, y que no se procede á ciegas.

Sr. Meyrelles—Pido la palabra, para rectificar.

Sr. Icaza—No he terminado todavia.

Yo tengo informes del Comisionado Inspector, señor Guillermo Doll que últimamente ha estado en «Las Mellizas,» y ha manifestado que aquello está floreciente.

Lo que dice el señor Diputado respecto á que las lagunas son saladas, en efecto, no son potables, pero donde se hace un pozo hay agua potable, y en prueba de ello hay mas de doscientas poblaciones allí; no se ha dado mas terreno, porque no hay mas aproposito para la agricultura; de modo que ha habido que rechazar pobladores, y los que existen son de familias criollas que estaban establecidas antes en el 9 de Julio y en el Bragado. Creo que estos datos le bastarán al señor Diputado.

Sr. Meyrelles—Pido la palabra para rectificar.

Yo creo que estos datos que el señor Diputado nos dá no son bastantes para convencer á la Cámara de la bondad de ese terreno, de sus buenas condiciones....

Sr. Presidente—Observo al señor Diputado que es solo para rectificar que he podido concederle la palabra.

Sr. Meyrelles—El señor Diputado dice que hay chacareros; pero, aquí se trata de fundar un pueblo en el centro de esa colonia, en esas diez y seis leguas, y yo pregunto: si este punto es aparente para una poblacion.

Yo necesito esos datos como los necesitan todos los Diputados. No se trata sencillamente de chacareros. Son chacareros, repito, aparentemente. Todos ellos tienen sus majadas allí, y no estraño, cuando los chacareros aqui en Buenos Aires son pequeños estancieros.

Entonces digo; el P. E. ha debido mandarnos estos datos, á fin de no sancionar á ciegas un proyecto de esta magnitud, que importa el porvenir para esa campaña.

Se vota si se aprueba en general el proyecto y resulta afirmativa.

En discusion particular el articulo 1º.

Sr. Socas—Voy á pedir que este artículo se vote por partes. En él se dispone que se aprueben dos decretos del P. E; uno estableciendo una colonia agrícola y otro la fundacion de un pueblo. Estoy de acuerdo con el establecimiento de la Colonia agrícola; pero no con la creacion del pueblo, y es sobre esta parte del articulo que voy á votar en contra.

En primer lugar, me parece muy justa la observacion que ha hecho el señor Diputado Meyrelles. Creo que tratándose de la fundacion de un pueblo, en la que va á insumirse una cantidad relativamente considerable para formarse un núcleo de poblacion que ha de desarrollarse en el porvenir, no puede hacerse esto sin tenerse por base los esmerados cuidados que suministra la ciencia consultando no solo la topografia del terreno, sinó tambien sus condiciones higiénicas.

Esos datos son esenciales, y la Cámara no puede delegar su conocimiento al P. E.; debe examinarlos por sí misma, á fin de que los proyectos no pasen como por sobre rieles. Es un derecho inalienable que le está conferido por la Constitucion y por las leyes complementarias y que no puede transmitir á nadie, sobre todo cuando se trata de invertir cantidades considerables. Es de suponer que el P. E. ha obrado con seriedad en esto; que se ha asesorado del Departamento de Ingenieros y de todos aquellos individuos que tienen conocimiento especial sobre esta materia. Pero no basta esto; es necesario que el P. E. mande á la Cámara los datos y antecedentes para que esta los estudie por medio de sus Comisiones; de lo contrario, la Legislatura desempeñaria un papel completamente inútil y tanto valdria como darle las extraordinarias al P. E., para que crée pueblos por sí solo.

El procedimiento para dictar las leyes no depende de la voluntad de los individuos, sinó de lo que la Constitucion y las leyes establecen y no es dado á nadie hacer á un lado sus disposiciones; pero tengo otras razones para oponerme á la creacion de este pueblo. Creo que la creacion de pueblos en la Provincia de Buenos Aires es un lujo perjudicialísimo á los intereses de la Provincia. La mayor parte de los pueblos de nuestra campaña están languideciendo; han tenido una vida que puede llamarse efímera; vida que le daba el hecho de ser cabecera de ferro-carriles. A medida que adelantaba la línea, se decretaba en seguida la creacion de otro pueblo, un poco mas allá, sin necesidad evidente, sin que lo exijiera la poblacion, y qué ha sucedido? Y esta es la historia de la mayor parte de los pueblos de nuestra campaña; el pueblo creado por un decreto, delineado, establecida la iglesia, la escuela y demas establecimientos públicos, se fundan los pueblos con los despojos de los pueblos inmediatos y adquieren así una existencia efímera, siempre en detrimento de los otros pueblos vecinos.

Eso ha pasado con Dolores, que ahora está languideciendo y cuyas magníficas casas se vienen al suelo por que no dan rentas suficientes para repararlas.

Segun dicen los que defienden la creacion de estos pueblos, hay allí unas doscientas familias, núcleo de poblacion insuficiente para formar un pueblo, mucho mas cuando está allí vecino el pueblo del 9 de Julio.

Estoy persuadido de que con la creacion de este pueblo, los primeros pobladores se tomarán los mejores solares, consiguiéndose despoblar al 9 de Julio.

La verdadera fuente de recursos de la Provincia de Buenos Aires son la ganaderia y la agricultura. Veamos lo que pasa en la Provincia de Santa Fé, donde apesar de todas las rémoras que se han puesto en su camino, asombra á la República con sus grandes progresos, debido al establecimiento de colonias, no á la creacion de pueblos; colonias que cuando están florecientes y se han formado por el incentivo del lucro y por las buenas noticias que han llevado á Europa las familias que se han enriquecido allí, cuando forman núcleos considerables de poblacion, recien se establece el pueblo.

Las Mellizas, creo que distan 18 leguas del 9 de Julio, y esto 10 ó 12 del Bragado, habiendo ademas otros pueblos en los alrededores; probablemente á principios del año entrante llegará el ferro-carril al 9 de Julio.

Los productos que se obtengan por medio de la agricultura, cuya plantacion pide el P. E., serán fácilmente trasportados, adelantarán rápidamente y entonces será la oportunidad de formar el pueblo; pero crearlo desde ya importaria sinó la destruccion, por lo menos el deslindamiento del 9 de Julio y demas pueblos vecinos, y tan es así, que el mismo P. E. no se ha atrevido á crear francamente el pueblo, dándole autoridades propias, sinó que dice que sus autoridades dependerán de las del 9 de Julio. Es una creacion híbrida la que se trata de hacer, porque en realidad no hay necesidad evidente para establecer ese pueblo.

Por estas consideraciones y las que ha aducido el señor Diputado Meyrelles, voy á oponerme á la creacion de este pueblo; pero no á que se autorice al P. E. para el establecimiento de la colonia agrícola; esa colonia puede subsistir perfectamente sin el pueblo, y cuando haya adquirido un desarrollo considerable y haya un núcleo de poblacion importante, será la oportunidad de crear el pueblo. Esto redundará en beneficio de la Provincia, de la colonia misma y del pueblo 9 de Julio.

(Continuará)

Sirop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de Bronquios, los Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
223, RUE ST-DENIS (PARIS)

PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO
(foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace

En venta en las Farmacias y Perfumerias

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon

Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.

Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos

Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias

Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la toz, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.

Gotas Japonesas
contra el mal de dientes

Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre

En venta en las Droguerias y Farmacias

PICAZONES • PELÍCULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico
DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158
En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial.
253 s.1º perm.

SECCION PREFERENTE

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR
«LA PLATA»
SISTEMA «PULSÓMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Gargetas y Velazquez

GERENCIA: **ALSINA 138**
LIMPIEZA DE
LETRINAS,
Sumideros, &
La mas ventajosa por sus precios y condiciones
Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el Pantelófono Bell Perfeccionado, números 507 y 1095.
Gerente: FELIPE SALAS.

EL COMERCIO DEL PLATA
Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografía propone la venta ó hace la compra de las titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de
AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

Motores á Gas
DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS,
TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS
É IMPRENTAS
Los motores á gas de Orto son los mejores inventados hasta el eta y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ní humo ni ceniza!
¡Esplosiones imposibles! 220 a7 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 21° sorteo tendrá lugar
EL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m19 perm

REMATES

Francisco A. Diaz
JUDICIAL
EN
LOBOS

El Domingo 9 de Setiembre de 1883, á las 12 del dia y en la Estancia de don Luis Cascallares.

El dia y hora indicada por órden del señor Juez de Paz del Partido y en el juicio ejecutivo que sigue don Antonio Rayo contra don Antonio Machiarali, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente: 4 bueyes, 3 vacas con cria, 3 novillos, 14 cueros de vaca, 1 cuero de potro y 1 carro de varas con sus correspondientes guarniciones.—Lobos, Agosto 28 de 1883.

257 s5 9

Miguel F. Marquez
JUDICIAL
EN
Tapalqué

Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué el Viérnes 21 de Setiembre á las 2 en punto p. m. procederé á la venta en público remate, al mayor postor y dinero de contado, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Nicomedes Lujan, cuyo detalle es el siguiente: 1 terreno de chacra, nº 118, tasado en 3000 pesos y 300 animales lanares al corte, tasados á 20 pesos cada uno.—Tapalqué, Agosto 18 de 1883.

M. F. Márquez

Nota—No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

251 al 19

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 m|c. ó 18 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 6 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA
A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.... $f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.... 270,409.41
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista 3 p% anual
A plazo fijo de 30 dias 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias 5 p% id

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias 3 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias p% id

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
S. Polinini
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 1000 anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.
Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderas en 96 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario.
3479 el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E
Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las

entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—1 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.

Emilio del Valle.
200 s1 o.4. Escribano Público

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcos Cepeda y doña Lucia Borda se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascritpo dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari
254 a2 o.1º Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Jorge Marquez y doña Francisca Gimenes de Marquez se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
252 al• ol• Escribano Secretario

Se hace saber á doña Gregoria Hernandez que en el termino de quince veces, contados desde la publicacion del presente que se verificará en los diarios «El Demócrata» y «El Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Lázaro Hernandez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.

Pedro Bernatet.
249 a30 s13.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Miguel Costa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Querello á la que se encuentra adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Emilio del Valle
247 a28 s28 Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados que se por fallecimiento de don Sandalio Soler ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

Emilio del Valle.
243 a28 s28 Escribano Público.

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaría Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

AVELINO CABRERA.
Emilio Carballeda.
244 a23 s23 Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

Adolfo Lamarque.
233 a17 s17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila se cita y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Bazan y doña Marcelina Alvarez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.
222 a11 s11 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Yané á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

Arturo Mom
242 a18 s18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Arellano á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.

Arturo Mom.
246 a24 s24 Tribunales, calle Bolivar 21, altos

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

La Moda Porteña Calle Perú 150: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 150 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.

Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *María Odolia.*
234 a17 s17

EXPOSICION

y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

El lúnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Perú 38 A LA CIUDAD DE LÓNDRES Perú 38

ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea (*gota militar*), **Leucorrea** (*flujos*)— Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion: J. CIMONE—J. L. MARTIN— F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de plateria y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
DE TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, polizas completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 a13 perm.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carater ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y la voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233
Se reciben avisos y suscriciones

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215—ESMERALDA—217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor, toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.
409 d20 perm.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

Departamento de Ingenieros
DE LA
PROVINCIA

Licitacion

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos mjc. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
224 a11 s10 *El Secretario.*

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

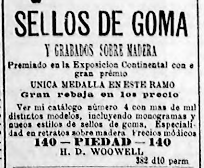

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia politica y Caligrafia.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ mjc. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia politica, Geografia comercial. Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ mjc.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pantelé nica, número 189.
9 m1 perm.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jul7 perm.

LA PERLA
CONFITERIA
Y
Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO

En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.

Vinos y licores finos

Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.

Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos mjc.

Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra. Chocolate con biscochos á 3 pesos mjc.

Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.

Conservas españolas

Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Peninsula.

LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30

Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $ Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

8 millares—600 suertes s $ 2 1/2 el billete. Sejuega los Miercoles á las 7 de la mañana. Los estractos vienen el jueves á primera hora

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

Desde el 15 de Abril de 1883 y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	M.A.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	6 30	7 15	8 45	10 25	11 15	1 25	3 30	4 55	5 20	9 5
Venezuela	6 33	7 18	8 48	10 28	11 18	1 28	3 33	..	5 23	9 8
Tres Esquinas	6 50	7 35	9 5	10 46	11 35	1 45	3 50	5 10	5 30	9 25
Plaza Constitucion	6 55	7 40	9 5	10 45	11 30	1 45	3 55	5 10	5 55	9 15
Barracas al Norte	7 6	7 51	9 16	10 55	12 40	1 55	5 5	5 20	6 5	9 25
Barracas al Sud	7 9	7 59	9 19	10 58	12 50	1 59	4 9	5 26	6 9	9 29
Lanús	7 18	....	9 27	11 6	1 6	2 9	4 17	5 33	6 18	9 40
Banfield	7 26	....	9 34	11 16	1 [illegible]	2 16	4 24	5 41	6 26	9 47
Lomas de Zamora	7 32	8 18	9 39	11 21	1 13	2 22	4 29	5 47	6 32	10 0
Temperley	7 37	....	9 43	11 25	1 17	2 26	4 33	5 51	6 36	10 6
Adrogué	7 44	....	9 50	11 33	1 22	2 33	4 40	5 58	6 43	10 13
Burzaco	7 54	8 33	10 0	11 42	1 30	2 43	4 55	6 5	6 50	10 20
Glew	8 10	8 45	....	11 55	....	....	5 10	....	....	....
San Vicente	....	9 5	....	....	....	....	5 32	....	....	....
Domselaar	..	9 27	..	..	..	..	6 2	..	..	..
Ferrari	....	9 50	....	....	....	....	6 26	....	....	....
Jeppener	..	10 12	..	..	..	..	6 54	..	..	..
ALTAMIRANO (llegada)	....	10 30	....	....	....	....	7 20	....	....	....
14 (salida)	..	10 45 / 10 50	..	..	..	..	7 25	..	..	..
Gándara	....	10 [illegible]	....	....	....	....	7 45	....	....	....
CHASCOMUS (llegada)	..	11 [illegible]	..	..	..	..	8 15	..	..	..
14 (salida)	....	11 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Adela	..	12 11	..	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	....	12 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Lezama	..	12 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	....	1 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Tallilado	..	1 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	....	1 57	....	....	....	....	....	....	....	....
DOLORES (llegada)	..	2 17	..	..	..	..	..	..	..	..
14 (salida)	....	2 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Parravicini	..	2 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Velazquez	....	3 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Maypú	..	4 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	....	4 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Pair	..	5 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..
Ayacucho	....	6 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Alegre	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	....	....	11 31	....	....	....	....	....	....	....
Villanueva	..	..	12 [illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
Salado	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Chas	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
San Pedro	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
LAS FLORES (llegada)	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
14 (salida)	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
Colorada	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Pardo	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
Cachari	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Parish	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
Pinedo	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Azul (llegada) (salida)	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....
Hinojo	..	..	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..
Olavarria	....	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Olavarria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pinedo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayacucho	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velazquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigne	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tallilado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (llegada) 14 (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B. Norte (para Central)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (para Constitucion)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul y Olavarria tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del Tren que regresa de Olavarria y Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrá coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por un sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el Tren que viene de Ayacucho Olavarria y Azul tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley y Adrogué, que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho, Azul y Olavarria tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

La Administracion.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y C.
LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
julí 971 perm

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
12 jul2 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69 a17 m1

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 21 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador,
Gregorini.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 Setiembre.

Los estractos llegan el Sábado 8 de Setiembre por la mañana

GRAN
HOTEL DE FAMILIA
EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
PROPIETARIA: M. SCHOLLE
86 — Rue Lafayette — 86
15 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par os números quesiguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1203 1519 2238 2593 3095
42 278 491 785 1248 1550 2246 2675 3438
67 281 519 803 1250 1611 2278 2679 3226
79 303 610 873 1265 1629 2998 2845 3466
136 327 619 802 1286 1814 2399 2858 3537
148 371 641 980 1334 1982 2484 2909 3826
152 429 658 987 1456 2047 2511 2920 4312
174 469 680 1065 1485 2099 2586 3087 4868
5113 5453 5650 5969 6006 6039

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 28846
249 6019 10180 14985 19816 24541 28861
255 6029 10223 14995 19443 24563 28875
256 6076 10264 14996 19511 24571 28909
353 6172 10361 15152 19523 24603 28910
386 6175 10538 15163 19618 24646 28941
434 6190 10564 15200 19944 24648 28994
440 6316 10771 15253 20006 24686 29128
441 6485 10732 15441 20163 24691 29130
461 6505 10745 15511 20324 24606 59190
465 6615 10961 15546 20715 24783 29218
473 6617 11025 15800 21016 24838 29221
641 6739 11039 15808 21023 24876 29247
730 6846 11126 15062 21091 24902 59339
759 6863 11156 16051 21168 24944 29376
881 6915 11252 10070 21293 25126 29412
909 7076 11265 16151 21296 25470 29519
1100 7184 11408 16308 21325 25472 29558
1327 7338 11619 16426 21413 25616 29525
1387 7400 11677 16824 21563 25854 39622
1542 7540 11700 16858 21564 26007 29690
1640 7551 11926 16902 21746 26078 29874
1661 7825 11984 17165 21901 26255 29844
1698 7853 12054 17232 22068 26335 29936
1867 7732 12209 17435 22095 26677 29944
3055 8025 12428 17558 22518 26406 29934
3390 8088 12439 17576 22560 26456 30069
3800 8440 12746 17582 22563 26442 30074
3812 8490 13059 17623 22795 26507 30091
3854 8648 13108 17629 22834 26538 30139
3905 8675 13253 17676 22847 26606 30238
3907 8737 13300 17690 22860 26638 30269
4035 8709 13306 17700 23221 26746 30279
4278 8800 13376 17770 23368 26856 30291
4284 8985 13385 17859 23435 25915 30335
4297 9049 13485 17875 23761 27038 30512
4313 9168 13496 17913 23771 27486 30678
4398 9193 13562 18040 23915 27487 30803
4419 9200 13582 18044 23928 27549 30832
4423 3309 13713 18219 24039 27555 30839
4637 9425 13941 18233 24275 27559 30862
4775 9450 13858 18248 24276 27604 30864
4975 9558 13972 18310 24340 27893 30902
4981 9745 13989 18376 24360 27942 30942
5147 9753 14016 18455 24373 28075 30967
5450 9800 14070 18521 24385 28203 31002
5551 9816 14243 18625 24402 28629 31177
5578 10066 14263 18337 24416 28630 31211
5853 10084 14275 18814 24467 28640 31236
5960 10106 14425 18877 24484 28761 31338
6012 10126 14739 18962 24510 28817 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 32252
31889 31935 31964 32119 32155 32246 32578
32335 32413 32441 32558 32571 32577 33304
32583 33056 33172 33192 33209 33219 39981
34424 34564 35844 36910 38983 39517 43867
40631 41076 41593 42082 42560 43303 44562
44576 44993 45016

Série A de 200 pesos fuertes
206 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3446
233 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3463
361 1099 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2808 3234 3526
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3744
969 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3906
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5163
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 5102
138 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
228 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
243 918 1803 2638 3486 4116 4550 5224
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1112 2271 2844 3562 4217 5017 5450
536 1127 2443 2859 3604 4225 5093 5468
701 1388 2462 3083 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6481 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1191
131 268 358 401 621 735 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1653
2272 2343 2850 3272

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253 29

Série E de 1000 pesos fuertes
1458 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5309
230 1237 1761 2149 2631 3271 3805 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Serie E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3946 4648 5520
169 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
1202 1133 1892 2782 3622 4286 5058 5990
810 1149 1999 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3276 3684 3774 4119
1022 1726 2290 2924 3520 3741 3840 4121

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1846 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 32805
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 22026 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 36660
4900 11718 15050 18499 23259 28508 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 38205
6853 12092 15954 18844 24040 29467 39215
7604 12398 16082 20946 24881 30466 35460
7723 12574 16274 21310 24883 30792 39858
7966 12651 16457 21419 25365 31598 41680
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
5164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
633 739 829 1028 1110 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 9

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Serie E de 200 pesos fuertes
1101 1510 1514 1990 1994 1211 2514 3006

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente.
Secretario.

s4 30

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ mjc. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Algañaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terreños de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

64—Calle de Chacabuco—64

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

IMPRENTA
—DE—
EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana
ADMINISTRACION
PERU 143

SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos IDA I	Boletos IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	ESTACIONES	1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 9	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 MIXTO	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos IDA I	Boletos IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	Salidas ESTACIONES	Tren 1	Tren 11	Regresos ESTACIONES	Tren 2	Tren 10
				Once	6 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos IDA I	Boletos IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de París

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas— ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG: STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p§ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel, Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30[ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie, En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Es garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fabrica tiene el Panetéfono N. 1005,

100m 10 perm.

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA
CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 a 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia ó Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 a13 perm.

Enfermedades nerviosas
CURADAS RADICALMENTE POR EL

BROMURO LAROZE

JARABE SEDATIVO
De Cáscaras de naranja amarga
al BROMURO de POTASIO
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Bromuro de Potasio de Laroze*, como todos los productos empleados por esta casa, es de una pureza absoluta, condicion indispensable para conseguir efectos *sedativos y calmantes* en el sistema nervioso.

Disuelto en el *Jarabe Laroze* de cáscaras de naranja amarga, se emplea universalmente y se ordena exclusivamente por los mas célebres médicos de todas las Facultades para combatir, con éxito cierto: *las afecciones nerviosas del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, las neuraljias, la epilepsia, el histérico, el baile de S. Guy, el insomnio de los niños; durante la denticion, y en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.*

Se halla en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra las gastritis, Gastralgias Dispepsias y calambres de estómago.

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO
Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, tumores blancos, acritudes de la sangre, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amara al PROTO-YODURO DE HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de color, Flores blancas, Raquitismo

Depósito en todas los principales droguerias y farmacias

Paris, J. P. LAROZE y Compañia, Farmacéuticos
2, Rues de Lions-Saint-Paul, 2

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

JARABE
Ferruginoso
de Cáscaras de naranja y quasia amarga
al PROTO-YODURO de HIERRO
Preparado por J. P. LAROZE, Farmacéutico—Paris, 2 rue des Lions St-Paris 2
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Proto-Yoduro de Hierro*, bien preparado y conservado, sobre todo en *estado liquido*, es entre todas las preparaciones ferruginosas, la que dá los mejores resultados.

Bajo la influencia de los principios amargos y tónicos de la cáscara de naranja y de la quasia amara, el hierro se asimila fácilmente y produce efectos prontos y generales, devolviendo á la sangre su fuerza, á las carnes su firmeza y á los diferentes tejidos la actividad y energia necesarias á sus diversas funciones.

Asi es que el *Jarabe Ferruginoso de J. P. Laroze* está considerado por los médicos de la Facultad de Paris como el especifico mas seguro contra las *Enfermedades de languidez, la Clorosis, la Anemia, la Cloro-Anemia, los Flujos blancos, las Digestiones dificiles, las Afecciones escorbuticas y escrofulosas, el Raquitismo, etc. etc.*

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga, TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra las Gastritis, Gastralgias, Dispepsias y Calambres de estómago

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO
Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, Tumores blancos, Acritudes de la sangre, Accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranja amarga al BROMURO DE POTASIO
Contra Epilepsia, Histérico, Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la denticion

Depósito en todas las principales droguerias

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte.

573 n8 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen, el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la manutencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedigrees de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophia» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catalina» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1879
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paula» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1879
Padrillo en raza Suffolk Ponny, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cortney Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mecy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britain 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hagus» hijo de «Young Hero» 1881 y de «Lady Ida» 1022 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thoughtful» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Truedegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club.

212 al perm

Ratas, Ratas

Pasta forforciannada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que no se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esta lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion ser completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

68 al7 mi6

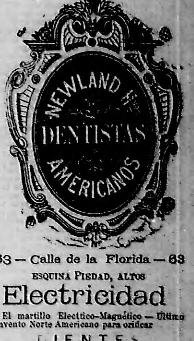

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando el MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63.

d28 perm

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y FRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

12 m9 perm.